



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001 33 31 006 2007 00273 00
DEMANDANTE: ALEXIS PASTRANA MENESES
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL
NATURALEZA: REPARACION DIRECTA

Teniendo en cuenta que en el auto que antecede, se incurrió en error involuntario de digitación; el Despacho lo deja sin valor y efecto.

Así las cosas, procede a corregir la fecha del auto visto a folio 1232 del expediente, mediante el cual se corrigió la sentencia proferida el 26 de mayo de 2011 por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Villavicencio. En este orden se precisa que la fecha del auto aludido corresponde al día 09 de febrero de 2018.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 014 de fecha 17 ABR 2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria